



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de MAYO de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

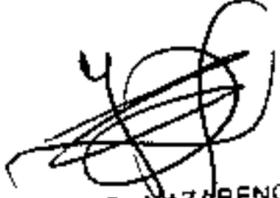
1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2685/98, hasta el 30 de noviembre de 1999, referente a la contratación de la señora María del Carmen BELLOTTI de SVOBODA con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Hacer saber que el cargo efectivo de la mencionada agente contratada por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1°.

4°) Conceder licencia sin goce de sueldo a la señora María del Carmen Bellotti de Svoboda mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION